



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0213

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 12 DE JULIO DE 2017

C. ESMERALDA FUENTES FLORES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 27 DE FEBRERO DE 2009 en la fosa N° 258

Alineamiento D-C-23- 229 del panteón SAN PEDRO MARIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO   
 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION TLALPAN  
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCION DE GOBIERNO  
SUBDIRECCION DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

